

UNIDAD Y VARIEDAD EN LA HISTORIA CENTROAMERICANA

---

AQUÍ VAMOS A TRATAR DE *América Central* y de *Centroamérica*, entendiendo por América Central un conjunto geográfico extendido de las fronteras de México a Colombia, y por Centroamérica, lo mismo, y no la unión política que formaron en el siglo XIX cinco de las repúblicas, cuando aún no había nacido Panamá. Hoy mismo, cuando se usa el vocablo Centroamérica, los panameños no hacen hincapié por ser incluidos en él; mientras que en reuniones, congresos y conferencias de autores no panameños se ha expresado más de una vez que Panamá "es parte del istmo centroamericano", que "Panamá es parte de la nación centroamericana", que al decirse Centroamérica se incluye a Panamá, que "si Panamá es el centro de América, Panamá es Centroamérica", que "la realidad centroamericana incluye a Panamá", etc. Para no andar con distinciones equívocas que conducen a errores y sólo son síntomas de enfermizos nacionalismos, equiparemos ambos vocablos que, a veces, pueden ser sustituidos por el de *Istmo Centroamericano*.

Dos interrogantes iniciales nos salen al paso: ¿Existen las repúblicas centroamericanas?, ¿existe Centroamérica?

Hoy por hoy nos encontramos con seis países, con seis Constituciones, con seis banderas, con seis monedas... de Colombia a México. Es una realidad política insoslayable. Pero, ¿tiene base real este archipiélago político? O sólo existe de nombre en lo que a nacionalidad se refiere y, por lo mismo —como dice Ricardo Gallardo— "su autonomía y su independencia no significan más que un efecto o derivado de la autonomía e independencia que ellas adquirieron conjuntamente, como una sola unidad."

Los enemigos de la única patria, los defensores del localismo, atrincherados en su nacionalismo y en otras razones, rechazan la unidad, el único Estado.

Pero esta actitud carece de fundamento para quienes "las desmembraciones de la soberanía primitiva no afectaron a la verdadera y única nacionalidad del pueblo de Centroamérica, que es fundamentalmente

única por tradición y por derivativo constitucional". Todo el pueblo de Centroamérica proclamó su independencia en 1821 y, por lo mismo, la soberanía e independencia que entonces se abrogó sólo puede residir en la totalidad de ellos, aunque el lazo federal se rompiera luego.

He aquí la *unidad y pluralidad* de América Central. Unidad política rota de antaño; pluralidad política asentada sobre una base histórica y cultural que señala rotundamente una unidad. Como unidad marca la geografía sobre la que se asienta esta pluralidad.

El "cuerno de la abundancia" que es México, se prolonga en América Central, para concluir en Panamá. Tierra de enlace —Mesoamérica—, la centroamericana, cuya extensión de 441.023 km<sup>2</sup> prolonga también la orografía mexicana, con sus dos cadenas montañosas y sus tierras calientes, templadas y frías. Los dos grandes subcontinentes o lóbulos estaban separados en las primeras eras geológicas, pero en el terciario se unieron surgiendo América Central, "puente de istmos", y todo el arco antillano, "puente de islas", como unión de ambas masas continentales. La América Central Continental, desde Tehuantepec al Darién presenta dos estrechamientos, uno en Guatemala, a la altura del lago Izabal y Río Grande, y otro en Costa Rica. Estos dos istmos dan lugar a tres formas territoriales, dos en forma de triángulo y una —Panamá— en forma de arco con 700 km de largo y 60 de ancho. El relieve a lo largo de estos territorios es, según dijimos, una continuación del mexicano, observándose que los países montañosos quedan interrumpidos por tres depresiones: una en el istmo de Tehuantepec, con anchura de 200 km; otra formada por los lagos de Nicaragua y Managua, con su emisario el Río San Juan y, la última, la panameña, aprovechada para la construcción del Canal, con anchura de 70 km.

Entre la depresión de Tehuantepec y los lagos hay unos 1.000 km, por donde discurre el primer trayecto del relieve centroamericano. La meseta de Chiapas (2.000 metros) y la Sierra Madre va de México a Guatemala con alturas de hasta 4.000 metros (volcán Tacaná). Después, los llamados Andes centroamericanos, están compuestos por una doble cadena volcánica que se mantiene paralela en la costa del Pacífico y a unos 40 kilómetros de ella. Hay cerca de cien volcanes, estando activos una veintena de ellos, los más cercanos al mar. Su altura disminuye de norte a sur, desde el Fuego (4.000 m), Atitlán (3.000 m), al Izalco (1.800). En el Golfo de Fonseca comienza el segundo trayecto de los Andes centroamericanos, con el volcán activo Coseguina (1.000 m). La línea volcánica se continúa al sur de los lagos de

Managua y Nicaragua —antiguo golfo del Pacífico, soldado volcánicamente y dejando dentro tiburones que se han adaptado a un medio que pasó a ser de agua dulce con los años—, para alcanzar máximas altitudes en la Cordillera Central y meseta de Costa Rica (Irazú, 3.400 m). La Sierra del Darién, en Panamá, es la bisagra con la Cordillera Suramericana del Chocó. Orografía difícil, escabrosa, hostil, bordeada por amplias tierras bajas y costeras que en la costa del Caribe se extienden hacia el interior unos ochenta kilómetros. En esta tierra caliente, de selvas tropicales, húmeda, con abundantes precipitaciones que traen los alisios, donde ha florecido el cultivo del banano y han vivido indios y negros, zambos, blancos y "linieros", personaje de famosas novelas y sostén de compañías extranjeras.

En el interior, al ascenderse, el clima y la vegetación cambian. La "tierra templada" facilita el cultivo del café; y la vida de las gentes que desde siempre se han situado en estas altitudes, salvo en Nicaragua, donde la capital se alza a 600 metros y la población se desparrama en la depresión que atraviesa el país y en las tierras bajas del Pacífico. Estas tierras del Pacífico ascienden más violentamente que las del Caribe y no alcanzan la profundidad de éstas, estando afectadas por un clima cálido y árido, salvo en mayo-octubre, época de lluvias. Sobre esta geografía, atormentada política y físicamente, codiciada por extraños, vive una población de cerca de 15.000.000 de habitantes, cuya diversidad étnica, estructura social, distribución y nivel económico son manifiestos.

Los países centrales, es decir Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, son naciones agrícolas, rurales, con reducida clase media, concentradas en las capitales y una renta per cápita débil (163 dólares en Guatemala). Las capitales son como islotes, que absorben las ventajas de la civilización; un alto porcentaje de las poblaciones viven en las capitales o ciudades. En Honduras, el 23% de la población es urbana, en Guatemala el 28% y en El Salvador y Nicaragua, el 32%.

En cuanto a la distribución étnica, puede afirmarse que El Salvador, Nicaragua y Honduras, son países mestizos (87%), Guatemala posee un 55% de población india (no conocen español, están aislados culturalmente y tienen una situación económica inferior), un 30% mestizos, un 3% blancos y un 1% negros. Mientras que Costa Rica, en el extremo, brinda 95% de población blanca, 3% negra y 2% indígena (quetares y talamancas).

Excepto El Salvador, que tiene más de 2.000.000 de habitantes, los países centroamericanos están despoblados. Honduras y Nicaragua, con 1.883.000 y 1.509.000 habitantes, respectivamente, están vacíos; en tanto que El Salvador ofrece una densidad de 125 habitantes por km<sup>2</sup>, que lo hace un país superpoblado, con un grave problema demográfico.

A principios del siglo XIX, América Central, desde el punto de vista político-administrativo, integraba la llamada Capitanía General de Guatemala, en la cual no entraba Panamá por formar parte del Virreinato de Nueva Granada. Dicha Capitanía se dividía en la provincia de Guatemala, el gobierno de Costa Rica, y las intendencias de Chiapas (anexionada luego a México), El Salvador, Honduras y Nicaragua. Un Capitán General, Gabino Gaínza, a quien cupo proclamar pacíficamente la independencia, gobernaba entonces la Capitanía.

Decretada la independencia de Guatemala en el marco de la Constitución de Cádiz, por Gaínza, sucedió que los gobernadores de Honduras y Nicaragua, enemistados con él, proclamaron el Plan de Iguala y ordenaron la anexión a México. Chiapas ya lo había hecho. Costa Rica optó por una posición neutral, y en Guatemala predominó el criterio de unirse a México. Las razones eran varias. Se decía que México traería riquezas; el clero influía en igual sentido, ya que veía en el Plan de Iguala el mantenimiento de sus preeminencias. Ante esto, Gaínza, en noviembre de 1821, comunicó a Iturbide que la Capitanía General de Guatemala no estaba capacitada para ser independiente. Inmediatamente un cuerpo de tropas marchó sobre ella y en enero de 1822 había aceptado el citado Plan y el Tratado de Córdoba.

Tanto en El Salvador como Costa Rica se originaron movimientos contra la unión a México. En El Salvador, Manuel José de Arce fue el caudillo rebelde dominado por el mexicano Vicente Filisola. En Costa Rica se pidió la anexión a la Gran Colombia. Sofocados estos brotes contrarios a la anexión, Gaínza marchó a México y Filisola quedó como gobernador dependiente.

Al abdicar Iturbide y ser sustituido por la República de Santa Ana, Vicente Filisola decretó la independencia de América Central (1823). La unión con el imperio mexicano había sido un fracaso y ello acentuó las diferencias entre conservadores y liberales, aparte de dar principio a un período cuajado de problemas. Un congreso, reunido en junio, con representantes de todas las provincias, constituyó el nuevo Estado, llamado Provincias Unidas de Centro América. Entre las Provincias y México se suscitó el problema sobre a quién debía

incorporarse Chiapas, de siempre parte de Guatemala. Una votación no muy limpia en el seno de la Junta de Chiapas y la presencia de tropas mexicanas, decidieron la anexión a México (1824). Cinco Estados quedaron formando las P.U.C.A. y en cada uno había un Congreso Legislativo y un jefe depositario del Poder Ejecutivo. Un jefe federal, con un Congreso, un Senado y una Corte Suprema de Justicia, gobernaba sobre los cinco Estados. Guatemala se fijó como provincia independiente y centro de la federación.

Gran talón de Aquiles del nuevo país iban a ser su sistema hacendístico y el estado de sus finanzas. Guatemala necesitaba para sus gastos públicos del "situado" de México, valorado en 100.000 pesos anuales. En el momento de proclamarse la nueva república comenzaba con un déficit considerable, que aumentó en el tiempo que estuvo anexionada a México. Para el año de 1831, la deuda total del país era de 4.748.165 pesos. Las Cortes de Cádiz habían suprimido el impuesto anual que pagaban los indios (3 pesos anuales cada varón entre 18 y 50 años), luego la Asamblea Nacional Constituyente de 1823 suprimió varios impuestos (naipes, bulas, quinto del oro y plata, media annata, etc), y si bien es cierto que se crearon otros, lo colectado fue escaso. Para solucionar el déficit se impuso la contratación de un empréstito y así se hizo en 1824 con la Casa Barclay, Herrin, Richardson and Co., de Londres. Fue un ruinoso negocio, pues no se recibió completo lo acordado, y lo recibido no se aplicó a ninguna empresa de progreso. La Asamblea Nacional Constituyente asignó al gobierno federal las ventas del tabaco, pólvora, correo y alcabalas marítimas; pero no producían nada; la pólvora se reducía a unos 15.000 pesos anuales, y el tabaco con la alcabala permitieron cobrar anualmente cerca de medio millón de pesos, respectivamente. Los intereses de los Estados y sus deseos de independencia entorpecían el cobro de los impuestos; Nicaragua, ya en 1825, decidió apropiarse de la renta del tabaco, y Honduras, ese mismo año, contrató un empréstito extranjero sin estar facultado para ello.

Al desastre económico se uniría el desacierto político para herir de muerte al recién nacido país. País que sería sentenciado a muerte por otros muchos factores que citaremos más adelante, al explicar las razones de la desintegración.

El régimen político establecido no podía durar mucho. Al decir de un autor, aquello consistía en mantener un cacique máximo sobre los hombros agitados de cinco caciques provinciales. Las luchas que

dentro de esta organización política se iban a originar eran fáciles de adivinar: 1) Rivalidad entre el presidente federal y los provinciales; 2) Rivalidad entre el presidente federal y el local; 3) Enojo de los Estados con aquel al cual perteneciera el presidente federal; 4) Intromisión del presidente federal en la jurisdicción de los Estados, y 5) Ambición personal de los caudillos. De haberse adoptado el sistema unitario se hubiera salvado la unión gracias al gobierno central fuerte, pero el sistema federal sólo sirvió para crear los inconvenientes que acabamos de citar. Además, la Federación se rompió diez y siete años después de la independencia por falta de respeto a la Constitución, por el odio que se profesaban ambos bandos, por las intervenciones extranjeras ahondando más las desavenencias, por la debilidad de la hacienda federal, por la falta de un caudillo único, por la codicia de los Estados ansiosos de incautarse de las rentas, por la negativa de los presidentes de los Estados a facilitar cupos a las fuerzas federales, etc.

El primer presidente de la Federación fue Manuel José de Arce (1824 - 29), que tuvo que hacer frente a alteraciones en Guatemala, a invasiones procedentes de El Salvador y a guerras civiles en Honduras. Por su parte, invadió en tres ocasiones a El Salvador. Militares extranjeros, como Raoul, Merino y Perks, intervienen en estas luchas internas de reinos de taifas. La guerra fratricida, desarrollada sobre todo a partir de 1826, desgarró la economía que tras la depresión sufrida antes de la independencia se había recobrado gracias al índigo. Los políticos de entonces, sobre todo José Cecilio del Valle, veían en la inmigración, en los préstamos extranjeros y en el interés que sus recursos pudieran despertar en Europa, la posibilidad de establecer una base económica. Pero la guerra lo malogró todo, y los problemas ideológicos pasaron a primer plano. La renuncia de Arce y la intervención de Francisco Morazán que logra liberar a Honduras y El Salvador de tropas federales, señalan una nueva etapa en la Federación. Pero esta nueva etapa no iba a ser mejor que la anterior. La República Centroamericana no se recupera ya de los daños que la guerra le había ocasionado; su economía quedó arruinada, y la deuda federal impedía obtener más dineros. No se podían abonar los gastos administrativos corrientes, ni cumplir obligaciones con los extranjeros tenedores de bonos. Los Estados se acostumbraron a tomar los dineros procedentes de impuestos federales, sobre todo el del tabaco, y no estaban dispuestos a renunciar a ello ni a prescindir de la independencia fiscal.

Por otro lado, se deseó establecer un distrito federal y reformar la Constitución para lograr un equilibrio de poderes entre los del Estado y el gobierno federal. Había que luchar sobre todo contra el localismo, el choque ideológico entre liberales y conservadores, las viejas enemistades entre ciudades y municipios, el deseo de los Estados de tener cada vez más poderes, etc.

Morazán, en su primer período presidencial (1830-34), se vio cercado por revueltas en Honduras, Nicaragua y Guatemala. Desde Soconusco, M. J. de Arce acaudilló una invasión, sin éxito. Por otro lado, el presidente de Guatemala, Mariano Gálvez, demandó el traslado del gobierno federal, y Morazán lo llevó a El Salvador, con el enojo y resistencia de los salvadoreños.

Para el período de 1834-38 fue elegido presidente José Cecilio del Valle, pero su muerte significó la reelección de Morazán, que no tuvo momento de tregua. En Nicaragua, crímenes y levantamientos introducen una total anormalidad; en Costa Rica el gobierno fuerte de Braulio Carrillo, sin embargo, permite la normalidad; mientras que en Guatemala se creaba en Quetzaltenago el Estado de los Altos, y el presidente Gálvez caía derribado por la rebelión de Rafael Carrera, a quien seguían las masas indígenas. Estas masas, afectadas por una epidemia de cólera (1837) y por noticias sobre medidas del gobierno para arrebatarles sus tierras, comienzan a participar en los avatares en este momento. Hay un intento por salvar la unión a base de reformar la Constitución de 1824, pero Nicaragua, que no deseaba ceder sus ingresos portuarios a la unión y menos los que obtuviera del posible canal transoceánico, se separó en abril de 1838. El Congreso de 1838 estaba dispuesto a transigir en las demandas de los Estados, pero éstos lo que realmente querían era la independencia. A finales de 1838, Costa Rica y Honduras se habían separado. Sólo dos Estados, Los Altos —reconocido como tal por el gobierno federal a la caída de Gálvez— y El Salvador, donde estaba el gobierno federal, permanecían fieles a la unión. A Los Altos le iba la vida en ello. Para aplacar a los separatistas, Morazán renunció en febrero de 1839, y con ello, puede decirse, fijó la muerte de la República Centroamericana.

Legalmente la Federación había quedado disuelta el 30 de mayo de 1838, día en que el Congreso Federal declaró "que los Estados que formaban la República de Centro América, quedaban en libertad para constituirse de la manera que tuvieran por conveniente..." Desde este

momento "toda la historia de las repúblicas centroamericanas ha sido una lucha entre la unión y el separatismo."

A partir de entonces América Central fue una pentanacionalidad, a la que se agregó Panamá al comenzar el siglo XX; Guatemala heredó las reivindicaciones sobre Chiapas, pues no se habían aceptado los métodos empleados por México para su anexión, así como también sobre Belice. Estas reivindicaciones siguen vigentes, mientras que el caso de Chiapas se solventó en 1822 cuando Justo Rufino Barrios reconoció a México la posesión de Chiapas y Soconusco, renunciando a cualquier indemnización.

Si quisiéramos establecer períodos en la marcha de la vida político-económico-social centroamericana, tendríamos que establecer diversas fases. A saber: 1º Período de revoluciones, caracterizado por una economía atrasada y simple, comercio raquítrico, malos caminos y escasa inmigración. Imperan las inestabilidades políticas y las dificultades. 2º A mediados del XIX arriban los capitales extranjeros, se fundan bancos y se inicia la explotación minera en compañía del desarrollo agrícola. Prosigue, no obstante, la tempestad política. Intervenciones foráneas. 3º A finales del XIX hasta la guerra europea de 1914. Se estabiliza la vida política; ingresa el capital europeo (inglés); se aseguran las condiciones financieras; aumenta la exportación. En el momento de la inmigración, del tendido de vías ferroviarias, de la aparición de las compañías comerciales, de la aceptación de empréstitos y del fomento del cultivo cafetero y bananero. Nacimiento de Panamá. 4º Fase última, que se extiende de 1914 a nuestros días. Se nota ya una cooperación colectiva mayor. Aumentan las rentas públicas, la manufactura, los cultivos, la explotación minera. Se prosigue aceptando empréstitos, pero ahora van encaminados a mejorar las condiciones económico-sociales de la población. Dentro de ésta, en la masa obrera y campesina, aparece el factor social en las luchas políticas a partir de la revolución mexicana e incrementada desde 1929, fecha de la crisis económica que derribó a tantos regímenes. Sigue pesando la influencia norteamericana en todos los aspectos, traducida a veces en ocupaciones militares, y los sistemas de "hombre fuerte" se mantienen pese a los cantos pro democracia.

Las ingerencias extranjeras y la presencia de autócratas se han debido a la disgregación política, y por tanto, a la debilidad centroamericana. Disgregación y debilidad que tienen su causa en las luchas entre liberales y conservadores, fiebres o serviles, o federales y centralis-

tas; partidarios unos de la multiplicidad de patrias y otros de la nación única. Como el resto de Hispanoamérica, la pugna entre liberales y conservadores se desarrolló en América Central con extrema virulencia, en especial en Guatemala, Nicaragua y Honduras. Dos ciudades en Nicaragua, Granada y León, ofrecen con fuerza patética esta dicotomía ideológico-política. El diálogo entre liberales y conservadores no ha servido sino para perturbar la paz, impedir la formación de una común idea nacional, retardar el progreso, dejar de lado urgentes problemas de primera hora, y facilitar la infiltración extraña. Estos partidos o grupos no sólo han sido los voceros de unos modos políticos de gobierno, los defensores de unas ambiciones e intereses, sino los representantes de otras actitudes que van desde el sistema que debe estructurar a la nación hasta los regímenes de enseñanza. Centralismo fue sinónimo de conservadurismo, tradición y clericalismo. Federalismo lo fue de liberalismo, renovación y laicismo. Concretando aún más llegaríamos a dos figuras humanas, ya mencionadas, símbolos de estas diferencias. Por un lado, el indio guatemalteco Rafael Carrera, conservador, centralista, nacido en las montañas de Mita, que al grito de ¡Viva la Religión y mueran los extranjeros! defiende el centralismo y los valores hispánicos. El otro es el hondureño Francisco Morazán, blanco, liberal, correcto e inteligente, enemigo del clero y de las clases privilegiadas, que lucha y muere defendiendo el sistema federal. Sistema erróneo, copiado de Estados Unidos, que sólo sirvió para desmembrar lo que pudo ser un único país. Ambos partidos han cometido similares errores: se han olvidado de las promesas una vez en el mando; han dado dictadores y han recurrido a la ayuda de extranjeros en forma de empréstitos e invasiones. En algunos países como El Salvador, los partidos históricos no han ofrecido las hondas divisiones observadas en otras partes; en Nicaragua ha habido intentos para crear un tercer grupo, y en Honduras se han dado tentativas para reconciliar ambos bandos. Algunos centroamericanos se han dado cuenta del error que significa la desunión y han hecho lo imposible por subsanarla, buscando la unión centroamericana desde los días de la emancipación: acuerdo de Honduras y Costa Rica en 1839; la Convención de Chinandega de 1842; los Pactos de Nacaone de 1843; el Tratado de León de 1849; el Estatuto de Tegucigalpa de 1852, etc. Pero el fracaso ha sido compañero de las tentativas, porque lo que se ha denominado "la enfermedad de Centroamérica", parece haber ya minado profundamente el cuerpo mesoamericano.

En la década de 1855 - 65 hay una sorda lucha entre el unionista Gerardo Barrios y el separatista Rafael Carrera. Son años de intervencionismo europeo en América, que en América Central se deja sentir con Walker y hasta con un proyecto belga para crear un reino similar al de Maximiliano en México. Estos proyectos de 1864 no deben extrañarnos, ya que Nicaragua y Costa Rica (1856 - 57) ante el ataque de Walker proclamaron su unidad y demandaron el protectorado de Inglaterra, Francia y Cerdeña.

En la segunda mitad del XIX, y después de la aventura de William Walker, surgen los esfuerzos de Justo Rufino Barrios —impresionado por la tarea de Bismarck y Cavour— (1876 y 1885) para lograr la unión a base de la fuerza, pero es derrotado y muerto en Chalchuapa; habrá un nuevo intento en el congreso unionista de El Salvador (1889), el Pacto de Amapala (1895 - 98), signado ante el peligro inglés... etc. La inercia o el espíritu separatista hacían fracasar todos los intentos. Para animar la acción unificadora se funda el Partido Unionista Centroamericano por Salvador Mendieta, autor de la obra *La enfermedad de Centroamérica*.

El fracaso del Pacto de Amapala y el de la "República Mayor" creada entonces, la derrota de España por E.U.A. y la tremenda crisis económica imperante, determinaron la creación de este partido, cuyo fundador consideró que las causas de la desunión centroamericana radicaban en la adopción del sistema federal, la falta de un caudillo prestigioso, el no fijar un lugar a los poderes federales, la ausencia de comunicaciones y una heterogénea población desde el punto de vista racial. Mendieta con su partido deseaba corregir todo esto. Pero tuvo que ser E.U.A., una vez eliminada Inglaterra, quien introdujera un nuevo sistema de organización centroamericano con los Pactos de Washington (1907), creadores de la Corte de Justicia Centroamericana. Todo había nacido cuando el nicaragüense José Santos Zelaya intentó establecer por la fuerza la Federación de Centroamérica, pero los demás Estados se resistieron y para imponer la paz tuvieron que intervenir E.U.A. y México. La Corte de Justicia funcionó hasta 1918.

Nuevo intento de unión federal se dio en 1921 a raíz del centenario de la independencia, pero un golpe de estado en Guatemala —generales Ubico y Orellana— trunció el proyecto. Detrás de esto había intereses extranjeros. La Confederación Centroamericana de Washington (1922) y el Pacto de Tacoma, todo por iniciativa norteamericana, fueron intentos fallidos, ya que entonces E.U.A. ocupaba a Nicaragua. Se llegó

con todo a firmar un Tratado de Paz y Amistad válido hasta 1934. Las mejoras de las comunicaciones, el sentimiento siempre vivo de "una sola patria", los acuerdos económicos, formación de partidos unionistas y de uniones patrióticas fueron augurando un nuevo intento que, a mediados del siglo XX, cristalizó en la ODECA. El último proyecto de unificación ha sido pues, el de la ODECA (Organización de los Estados Centroamericanos) nacido tras la firma de la Carta de El Salvador, en 1951; constituye un sistema regional dentro de otras regiones, con una Carta Constitutiva donde se le considera como una eventual federación de las cinco repúblicas centroamericanas. Su proyecto, el de organizar los Estados istmeños, viene a ser un intento morazanista más, cuya primera piedra puso la Conferencia de Chinandega en 1842.

La Organización de los Estados Centroamericanos se funda en los mismos principios que sirvieron de base a la Carta de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos. Sus finalidades son: 1ª Unir —y fortalecer la unión— los países centroamericanos. 2ª Prevenir toda desavenencia entre ellos. 3ª Mantener consultas y auxilios mutuos. 4ª Resolver en común los problemas de cualquier índole, y aumentar el desarrollo cultural, económico y social.

Se resucita la Corte Centroamericana de Justicia, creada ya en 1907, y que permitirá a Centroamérica resolver sus conflictos sin recurrir a tribunales internacionales.

Como órganos ejecutivos de la ODECA fueron creados la Oficina Centroamericana, el Consejo Económico, la Reunión Eventual de los Presidentes de las Repúblicas y la de los Ministros de Relaciones Exteriores.

La Unión Centroamericana formaría una nación de 470.000 kilómetros cuadrados, con una población que sobrepasa a los diez millones de habitantes; es decir, un nuevo país americano que ocuparía el quinto lugar por su población y el noveno por su extensión dentro del continente.

En una tierra de geografía unificada, de igual lengua, de pasado común, de economía semejante, de problemas similares, etc., da la impresión de ser fácil la identificación. No ocurre así. En un principio falló el caudillo único, de talla, que se alzara como aglutinador de las antiguas entidades políticas: Intendencias y Gobernaciones virreinales. Faltó este tipo y sobresalió el nacionalismo de campanario, que fraccionó la Capitanía General de Guatemala. Esto explica que fuera un gua-

temalteco —Carrera— el mayor defensor del unitarismo, y la pertinaz intervención posterior de Guatemala en los asuntos de los otros países. Hoy se oponen los recelos nacionalistas y la conciencia de patria crecida en más de cien años de independencia. Se oponen también los intereses lugareños personificados en el militarismo, localismo y falta de visión futura; los litigios fronterizos; la carencia de vías de comunicación que enlacen; la ausencia de valores económicos que permitan establecer vínculos más fuertes que los geopolíticos; se oponen también las dictaduras, los gobiernos personalistas, más atentos al bienestar de un partido o de una persona que al de la patria. Como escribió Carlos Wyld, “el propósito unionista siempre encontrará un obstáculo difícilmente superable en la cuestión de la hegemonía política dentro de la República Centroamericana. Guatemala, cabeza de la nacionalidad durante la Colonia y en la primera Federación, la reclama para ella; El Salvador, más adelantado en cultura media y poderío económico, no se conforma con cederla a su vecino del norte; Nicaragua, por su futura posición geográfica a orillas del canal interoceánico, pretende ser la sede centroamericana, y Costa Rica, más avanzada que todas sus hermanas en la práctica de las instituciones democráticas, no puede admitir el ser mandada por un Estado inferior a ella en tan importante respecto.”

Constituidos de este modo en pequeños claustros políticos, se han sumergido en luchas interestatales por demarcaciones fronterizas o cuestiones políticas, así como en revoluciones internas que han retrasado su avance y han fomentado su debilidad en todos los sentidos.

En este archipiélago político, los “regímenes de salas de bandera” y el “continuismo” han encontrado un magnífico y abonado campo donde vivir: en Guatemala, Rafael Carrera (1835 - 65), Justo Rufino (1873-1885); en El Salvador, hermanos Antonio y Carlos Ezeta; en Honduras el general Vázquez (1873 - 1874); en Nicaragua, el general José Santos Zelaya (1894 - 1905). No en vano hay un dicho centroamericano que afirma: “espadas son triunfos”, para significar la primacía militarista en los gobiernos. Aunque no han faltado ignorantes abogados, erigidos en dictadores. Y es que llegar a ser presidente es una enfermedad generalizada, porque, como dice un autor hondureño con respecto a su país —y se puede extender el dicho—, “en Honduras cualquiera sirve para cualquier cosa”. Generalmente las dictaduras centroamericanas han sido similares a las de otros países americanos, pero tal vez por ser aquí más endémicas han encontrado una literatura que las ha pintado ma-

gistralmente: *El Sr. Presidente*, de Miguel Angel Asturias y *Cárcel Criolla*, de Hernán Robledo. La situación del pueblo en todos los aspectos relacionados, favorece tales sistemas políticos donde los ejemplares representativos son numerosos y van de ayer a hoy; Guatemala, en 135 años de existencia, a partir del Pacto Federal de 1833, ha sufrido casi cien años de dictaduras en esta proporción: treinta años, Rafael Carrera; quince años, Justo Rufino Barrios; seis años, el general Manuel Lisandro Barillas; seis años, José María Reina Barrios, veintidós años, el licenciado Manuel Estrada Cabrera (1898 - 1920), y trece años, el general Jorge Ubico (1931 - 1944). En El Salvador han actuado además los hermanos Carlos y Antonio Ezeta (1890 - 1906), Maximiliano Hernández Martínez. En Honduras, Rafael López Gutiérrez (1920 - 24), y Tiburcio Carias Andino (1933 - 49) son representativos. Tatabucho, como se conoce al último, es un caso genuino, aunque tal vez sea el único que decidió retornar al orden constitucional en el momento de mayor poderío. José Santos Zelaya, dueño absoluto de Nicaragua por largos años, forma binomio con el dictador de nuestros días Anastasio o "Tacho" Somoza, gobernante desde 1937 hasta 1956, con el beneplácito de Estados Unidos, y cuyos hijos le heredaron al ser asesinado. La "rústica democracia" de Costa Rica guarda también en sus anales alguno que otro ejemplar de dictador: licenciado Carrillo, licenciado Jesús Jiménez, José Joaquín Rodríguez, Federico A. Tinoco...

El aislacionismo cultural del XIX, con proyección en nuestra centuria, no es sino una consecuencia de la inestabilidad política, del fraccionamiento y debilitamiento. Bajo el régimen hispano funcionaron dos universidades: una, la de San Carlos de Guatemala, fundada en 1676 sobre la base del Colegio Dominicano que estableció el obispo Marroquín en 1562, y la otra, la de León (Nicaragua), creada en 1815. Aparte de esto hubo colegios y seminarios que permitieron el florecimiento de notables figuras en el XVIII, aunque la gran masa permaneciese ajena a los beneficios de la cultura. Todavía hoy, y pese a los centros educacionales fundados, el nivel cultural es bajo, deficiente. Impera el analfabetismo. En Honduras el 66% de la población de más de 7 años es analfabeta, y en Guatemala, el 70% de la población de más de 10 años. El aspecto educativo ha tenido que resentirse de la inestabilidad política y de la falta de recursos económicos. La educación de antaño, controlada por la Iglesia, ha pasado ahora a manos del Estado que la subvenciona e incrementa, alzando escuelas, fundando universidades y lanzando a los campos misiones culturales. Esto nos

lleva de la mano al capítulo Iglesia, interesante aquí como en todos lados.

Fue en 1826 cuando, en Honduras, Dionisio de Herrera inició la reforma atentatoria a la Iglesia. El ejemplo fue seguido por Costa Rica y Guatemala. Por las medidas dadas en estas naciones, se prohibían las colectas, se impedía edificar o reedificar templos, se precisaba la edad para ingresar en los seminarios, se declaraba la libertad de conciencia, se vetaba los cargos públicos a los sacerdotes, etc. El mando de Rafael Carrera en Guatemala paralizó durante treinta años la política anticlerical. Pero en 1871 se reanudaba con el triunfo de Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, quienes, al parecer, recibieron ayuda de Benito Juárez. Lorenzo Montufar en su *Reseña histórica de Centro-América* aparece como el intelectual máximo defensor del anticlericalismo. Montufar, seguidor de Morazán, conoció en Lima al peruano Francisco de Paula Vigil y también al general colombiano Tomás Cipriano Mosquera, de quienes tomaría ideas. Barrios no hizo sino seguir algo de moda entonces: las doctrinas de Comte. Tales doctrinas las exponía en México, Gabino Barreda, y en El Salvador las difundió el periódico *El Progreso*. El programa político de Barrios, con base en el lema "paz, educación y prosperidad material" tenía un marcado matiz positivista. Todas sus obras anteriores llevaban ese sello, como lo llevaban su pragmatismo y modernidad, sus medidas o reformas educativas y su empeño por dar vida a una generación científica. Esta concepción fue la que le llevó a enfrentarse con la Iglesia, a la que en parte sometió. En Guatemala fueron suprimidas las congregaciones religiosas y sus bienes desamortizados; se dictó la ley del divorcio, y se intentó acabar con el poder del clero. En este país y en Nicaragua es donde han sido más fuertes las disputas con la Iglesia. Hoy se da un *status* que favorece a la Iglesia en algunos países.

Económicamente el fenómeno centroamericano es de los más interesantes que se puedan encontrar en Hispanoamérica. El monocultivo (café o banano) es lo general, aparte de otros productos llamados estratégicos (hule, abaca, cinchona). Como complemento negativo del monocultivo se da el latifundio, gozado especialmente por poderosas compañías extranjeras. En Guatemala se calculaba que el 70% de las tierras cultivadas pertenecían al 2,2% de los propietarios. Hay que señalar, sin embargo, que Honduras, Costa Rica y Guatemala han iniciado pasos tendientes a eliminar este problema, repartiendo las tierras en pequeños lotes; pero los resultados, aunque se ha tenido en cuenta

la experiencia mexicana, no han sido los apetecidos y en Guatemala han ocasionado contratiempos graves durante el Gobierno de Jacobo Arbenz.

Otros males que pesan sobre la economía son los derivados del deficiente transporte; la erosión del suelo, la deforestación; la nulidad de industrias o la similitud de ellas en unos y otros países; la defectuosa irrigación; la pobre electrificación; la competencia de otras regiones (África: café; Ecuador: bananos); y la explotación de las compañías fruteras extranjeras.

Monocultivo y compañías, he aquí las premisas claves para una comprensión de la vida económica centroamericana.

El monocultivo nace en Centroamérica determinado por la demanda de materias primas que Europa y E.U.A. hacen en la segunda mitad del XIX. Los productos de antaño, la cochinilla y el índigo, no podían ya competir con los tintes sintéticos. Si se deseaban divisas —y hacían mucha falta— había que recurrir al café y al plátano. Su cultivo y desarrollo exigían grandes inversiones y latifundios. Así nacieron las propiedades de familias centroamericanas y de compañías extranjeras interesadas en esta agricultura comercial. Oligarquía terrateniente y capitalistas extranjeros dominaron los principales renglones económicos. Las inversiones extranjeras aumentaron, las concesiones a los extranjeros también aumentaron. Por desidia, temor, falta de experiencia o de dinero, los capitalistas centroamericanos dejaron en manos extranjeras la modernización de la región. Los extranjeros invirtieron dinero en la construcción de puentes y ferrocarriles; controlaron las plantaciones origen de las exportaciones; dominaron los centros bancarios... No es extraño que intentaran controlar la política para lograr más concesiones y la paz necesaria para el desarrollo de sus negocios. Para muchos centroamericanos el negocio estuvo en el gobierno, en el continuismo... A finales del XIX se comprobó cuan lamentable era depender de uno o de dos productos y del financiamiento extranjero. La primera guerra mundial agravó una situación que empréstitos mal usados y no pagados, y la natural inflación, habían acentuado en los postreros años del siglo XIX. A partir de la primera guerra mundial aumentó la dependencia de América Central de Norteamérica como mercado y fuente de créditos. La crisis del año 29 hundió los precios del café y ocasionó un desempleo con consecuencias en el nivel de vida del proletariado. Ni los esfuerzos del Brasil para estabilizar los precios del café, ni la política del New Deal de Roosevelt (comercio recíproco, préstamos de importación y exportación) sirvieron para resolver un problema cuya

raíz estaba en el monocultivo. La segunda guerra mundial, aislando de Europa y América los mercados de oriente, sirvió para diversificar la economía. Los cambios políticos habidos después de la conflagración mundial, el choque mundial de dos grandes ideologías, y la problemática que ella planteaba en el terreno americano, llevaron al ánimo de los pueblos el convencimiento de que era preciso una revolución. Un nacionalismo económico y unas reformas agrarias se consideran imprescindibles para lograr ese anhelado mejoramiento. La estructura económica sigue resintiéndose de fallos que nuevos y recientes esfuerzos que citaremos seguidamente intentan paliar.

Desde 1950 se ha hablado de un Mercado Común Centroamericano; posteriormente se crearon importantes instituciones que estrecharon la cooperación e integración política. Así, la Escuela Superior de Administración Pública para la América Central y el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá. A partir de 1958 se firmaron importantes acuerdos comerciales y en 1960 se firmó el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, del cual se derivó el Mercado Común (MCC) o Mercado Común Centroamericano.

El Tratado ha sido puesto en marcha mediante un Consejo Ejecutivo, un Consejo Económico y una Secretaría Permanente. Siendo imposible la unión política, parece realizable la económica. Con todo, también surgen dificultades. Hay países, como Costa Rica, reacios a admitir productos de los vecinos, donde la mano de obra es más barata; y a otros, como Honduras, que no les agrada la inmigración salvadoreña. El Mercado Común tendrá que lograr no depender exclusivamente de mercados exteriores y, por lo mismo, poder controlar precios; diversificar la producción y la industria, de modo que se complementen; obtener una nomenclatura común para los artículos; imponer un sistema uniforme de gabelas; establecer instituciones regionales de crédito, etc. Sobre todo la región debe procurar liberarse del dominio de las compañías, cuyo imperio determina una situación social, un nivel económico y una vida política.

Son varias las que extienden sus tentáculos por América Central y Antillas, pero la United Fruit se ha constituido en el prototipo por ser también la más importante dentro de lo que se ha denominado *The Banana Empire*.

Desde 1870 data la explotación bananera. A fines del XIX existían unas veinte sociedades desperdigadas por el mapa americano. En 1899 se unen la *Boston Fruit* y la *Cía. de los Hermanos Keith*, origi-

nando la *United Fruit Company*. Costa Rica es el primer campo de experimentación y quien primero hace concesiones a la compañía. De los campos costarricenses, el banano, traído de Jamaica, salta a Honduras, Nicaragua y Guatemala. Las consecuencias son variadas. Políticamente, en algunos países (Costa Rica, Guatemala y Honduras), el papel de la *United* ha sido trascendental. Ha decidido elecciones presidenciales, ha alimentado revoluciones, y ha merecido ser llamado "Un Estado sin Estado". Económicamente ha implantado el monocultivo, se ha hecho con grandes extensiones de terreno y su Gran Flota Blanca ha transportado a los mercados norteamericanos y traído los productos yanquis y las armas revolucionarias. Otras consecuencias, positivas y negativas, han sido: implantación de mejoras sanitarias; construcción de líneas de comunicación, escuelas, iglesias, campos de aterrizaje, casas para empleados; tendido del teléfono y del telégrafo; fundación de localidades como New Tecla, Puerto Limón, Puerto Castilla, Puerto Barrios, etc. Naturalmente que ello ha llevado parejos la subordinación total de los empleados a la compañía y el crecimiento del capital de tal manera que es superior al de los presupuestos estatales centroamericanos. Tal feudalismo económico, semejante al de las compañías comerciales de los siglos XVI y XVII, ha ocasionado una literatura denominada por un autor "antimperialista", donde se reflejan las condiciones de vida en América Central y la reacción nacida contra esta opresión. Entre estas obras quizás sean las mejores: *Sangre en el Trópico*, de Hernán Robleto; *Paludismos*, de B. Mena Brito; *Manglar y Puerto Limón*, de Joaquín Gutiérrez; *Mamita Yunay*, de Carlos Luis Falla, y *Canal Zone*, de Demetrio Aguilera. Los centroamericanos han llevado fielmente a la literatura su status socioeconómico-político. Basta como muestra esta amplia y digna de tener en cuenta literatura, las célebres novelas de Miguel Angel Asturias, *El papa verde*, *Los ojos de los enterrados* y *Hombres de maíz*.

Mucho se puede hablar de Geohistoria con respecto a la América Central. La geografía ha sido un ingrediente decisivo en su acontecer. Tierra de paso de océano a océano, y de continente a continente, se la ha podido llamar con razón mesoamérica (excluimos México). Este enclave crucial llevará consigo un interés geopolítico que centra el eje del canal interoceánico y, por consiguiente, determina la fijación de intereses extranjeros sobre sus tierras. Todo el proceso de las relaciones angloyanquis en Centroamérica se mueve en torno al paso transístmico. El imperialismo norteamericano en sus dos formas, política y economi-

ca, se ha dejado sentir en la América Central desde hace tiempo. Políticamente, con la aplicación de doctrinas como la Monroe, Destino Manifiesto, Big Stick y Dollar Diplomacy; con la ocupación militar (Walker y Nicaragua) y establecimiento de protectorados (Zona del Canal). El objetivo de mantener en Mesoamérica un archipiélago político, dividido y debilitado, ha sido conseguido. Económicamente, el imperialismo ha actuado bajo la forma de fiscalización hacendística, empréstitos y adquisición de tierras dedicadas por las grandes compañías comerciales a plantaciones de banano y caña de azúcar.

Mas, no cabe sólo a Estados Unidos la fiscalización en América Central. También se ha notado la intervención de Inglaterra. Lo vemos en la Historia de Nicaragua (caso de la Mosquitia); en las intervenciones del nefasto cónsul británico Frederik Charfiel, y lo vemos, aún hoy, en la posesión de las Islas de la Bahía y de Belice u Honduras Británicas, anexada desde el siglo XVII ilegalmente y pese a que España mantuvo el *animus dominandi* y pese a que afianzó sus derechos en Versalles (1783), pero que Guatemala cedió por la Convención de 1859. No obstante, hoy los guatemaltecos reivindican el territorio —también los mexicanos—, alegando que Inglaterra no ha cumplido lo prometido a cambio de Belice (construcción de una carretera que uniese a Guatemala con el Atlántico) y que la Convención de 1859 fue una trasgresión del Tratado Clyton Bulwer.

Estimamos que no cabe separar, pues hay relaciones, el problema o los problemas de la Mosquitia, Belice e Islas de la Bahía, de la aventura "pirática" de W. Walker. Los tratados entre EE.UU. e Inglaterra y entre EE.UU. y Nicaragua, la actitud de Santos Zelaya, la creación de Panamá, la ocupación de Nicaragua, la rebelión de Augusto César Sandino, las compañías fruteras y sus intereses, la intervención en Guatemala en la época de Arbenz... Son todos actos de una misma tragedia.

La intervención extranjera, tímida al principio por obra de México, que logra hacerse con unos territorios (Chiapas y Soconusco), no es sino una consecuencia del período hispánico. Dependencia y ligazón que en ciertos aspectos —cultural— hoy prosigue, pero que en otros se debilitó en el siglo XIX porque México vivió una anomalía que le impedía mantener esa preponderancia. Con Porfirio Díaz reaparece, pero ya entonces Norteamérica no admitía emulaciones, como lo demostró prescindiendo del país azteca y eliminando de la esfera centroamericana a Inglaterra.

Esta, Gran Bretaña, había sido la que, como país extranjero (México era y es hermano) había dejado sentir unas interferencias con raíces en la época virreinal. Inglaterra tuvo intereses económicos, que políticamente le llevó a situarse en algunas zonas centroamericanas (Belice, Mosquitia, Isla de la Bahía, Golfo de Fonseca). Nacido el interés por el canal transoceánico, y envuelta América Central en las contiendas del siglo XIX, hay una intervención británica que personifica el cónsul Chatfield.

Pero el Destino Manifiesto lleva a Norteamérica hasta América Central y, consiguientemente, al choque con Inglaterra. Sus intereses son antagónicos, pero para algo existe la diplomacia. El Tratado Clayton-Bulwer de 1850, viene a ser una mutua anulación en este antagonismo o, mejor dicho, un compás de espera. Porque para EE.UU. la zona se va haciendo cada vez más vital. La intervención de Walker y sus compañeros durante un lustro (1855-60) acerca a la opinión norteamericana y al Departamento de Estado una tierra —sobre todo la nicaragüense— que es decisiva para construir el canal que lleve del Atlántico al Pacífico. El viejo ideal del siglo XVI sigue vigente y muy acuciante desde que EE.UU., a costa de México, ha llevado sus tierras de océano a océano y ha descubierto oro en California. Están también los intereses económicos, que representan las compañías arribadas a finales de la centuria.

El Tratado Clayton-Bulwer es un obstáculo, mas para ello, repetimos, existe la diplomacia. Otro tratado, el Hay-Pauncefote (1901) lo anula, pero en Nicaragua hay un mandatario, Santos Zelaya, que niega a EE.UU. el derecho a intervenir en los asuntos centroamericanos, no accede al trazado del canal, y llega a ofrecer su construcción a los japoneses. Norteamérica no puede perder tiempo. Las Doctrinas de la Diplomacia del Dólar y del Destino Manifiesto le han servido en el siglo XIX para su expansión sobre las Antillas (Cuba y Puerto Rico) y sobre América Central. Objetivos fundamentales de entonces: eliminar a España y a Inglaterra y lograr derechos para trazar el canal.

Con el nuevo siglo se inicia una nueva etapa. Las doctrinas que se esgriman serán la del "Garrotazo" y la "Diplomacia del Dólar", tan convincente la una como la otra. Los objetivos son: construcción del canal y defensa del mismo. Desechada Nicaragua como tierra canalera, la atención recae en Panamá, departamento de Colombia, donde ya una compañía europea intenta algo. Pero veamos el proceso del canal panameño por orden.

Los principales recursos de Panamá provienen del canal, ya que es mínimo lo que bananos y camarones pueden proporcionarle, pese a que cuenta con unas fértiles regiones inexploradas.

La vida política panameña ha sido dirigida por unas pocas y poderosas familias blancas, por la policía nacional, por el clamor popular o por la intervención de Estados Unidos. Panamá sufre todos los problemas de Hispanoamérica: nacionalismo, monocultivo, falta de vías de comunicación, analfabetismo (38%), instituciones políticas inestables, pobreza, insuficiente energía eléctrica... Se viven como otras tantas regiones de América, en los más adelantados del siglo XX y en los más atrasados del siglo XVI. La sociedad panameña está formada por una minoría blanca, detentadora del poder, un amplio sector mestizo o muy mezclado, un grupo indígena de 55.000 individuos y una importante población negra que alcanza hasta el 15%, cuya situación es diferente según su origen geográfico. Hay negros panameños, descendientes de los esclavos de época hispánica, integrados en la cultura nacional y nada discriminados. Hay luego los negros traídos de las Antillas británicas para la construcción del canal, que conservan parte de su cultura e idioma, y que no se han integrado totalmente en la sociedad panameña. Finalmente, es preciso mencionar a la población norteamericana, algunos millares, ubicados en la zona del canal, considerados como clase superior, y vistos con pocas simpatías por la segregación que suele practicar.

Con esta situación económica y social, y con la sombra del canal siempre encima, nada de extraño tiene la agitación de la vida panameña. Lógico también que Estados Unidos constituya el blanco ideal para cualquier tipo de ataque, vengan de demagogos, o vengan de Gobiernos que deseen distraer al pueblo de auténticos problemas. Con razón un observador norteamericano ha manifestado que mientras Panamá mantenga su sociedad oligárquica, seguirá la intranquilidad política, y mientras Estados Unidos siga presente en la zona continuará el antinorteamericanismo. Habrá que abandonar la zona o retenerla por las fuerzas. Cabe la internacionalización del canal, solución que no hallaría eco en Panamá, ya que eliminaría el problema del canal como única explicación de los problemas sociales y económicos del país. Salvaguardando los intereses de Panamá y Estados Unidos, con la intervención de la OEA y las Naciones Unidas, quizás se logre algún día esa solución de la internacionalización, pero mientras se llega a ella, el problema sigue. Un problema que no es sino un vicio de origen.

Como decíamos, mucho se puede hablar de lo que ha significado para el devenir histórico de América Central su posición geográfica. Posición de tierra de paso, del lóbulo geográfico norte al de sur, y del Atlántico al Pacífico. Posición clave que el canal transoceánico personifica y que en función de él, fue preciso crear una sexta nacionalidad: Panamá. Bien es cierto que Panamá y su canal al extremo de este cuerno de la abundancia revoltosa, pertenece geográfica y geológicamente a América Central; pero arqueológica e históricamente ha guardado desde siempre fuertes relaciones con Suramérica. Desde Panamá se efectúa la proyección hispana hacia el sur, base ya de las relaciones de la Audiencia de Panamá con los virreinos peruanos y neogranadinos y la unión del Istmo con la Gran Colombia, Nueva Granada, Estados Unidos de Colombia y República de Colombia. Desde el punto de vista estratégico, Panamá ha manifestado siempre unas íntimas relaciones con el Pacífico y el Caribe, como lo evidencia el descubrimiento de Balboa, la salida de descubridores rumbo al norte, oeste y sur; el tráfico entre Nombre de Dios y Panamá, las fortificaciones y ataques piráticos, la elección que Bolívar hace de Panamá como sede de un gran congreso, y la construcción del canal. Sólo tiene medio siglo de existencia esta república, pero su nacimiento y vida vienen dados en función del celo norteamericano por la zona centroamericana y la comunicación interoceánica, *ultima ratio* de toda intromisión sajona.

La República de Panamá, la más joven de Hispanoamérica, no es tan sólo un subproducto del canal, aunque este factor sea quizás el más importante en su vida. Tres pueden ser las razones que esgrimamos para explicar la existencia del Estado panameño. Una razón de tipo geográfico; otra política, y una tercera, estratégica. Justo Arosemena, el prócer panameño, puso de manifiesto el aislacionismo geográfico que separaba a Panamá de sus vecinos.

Políticamente influyó en la independencia panameña la llamada Regeneración, del colombiano Núñez, que destruyó el sistema federal, y la denominada guerra de los Mil Días. Las ocho décadas —desde 1821— que Panamá vivió dentro de la comunidad colombiana fueron para padecer olvido y desamparo. Dos ingredientes que fomentaron el patriotismo istmeño.

Pero no bastaba con el determinismo geográfico que impelía al desglosamiento de la meseta bogotana, ni bastaba con los avatares políticos y la ebullición del sentimiento patriótico dejado sentir en 1830, 1831, 1840 y 1861. Hacía falta una fuerza mayor, que vino, personifi-

cada en el coloso del Norte, en los Estados Unidos. Conviene repetir que mediante el bautizado "Destino manifiesto", los Estados Unidos completaron la unidad continental llegando al Pacífico, por lo que era preciso asegurar la unidad continental lograda. El auge del industrialismo, la urgencia de bases en el Caribe, necesidad de mercados absorbentes y, sobre todo, la extensión de la zona de influencia, pedían la práctica de la mencionada doctrina, según ya dijimos. Con el hallazgo de oro en California, la posesión de Puerto Rico, Hawaii y Filipinas y el tutelaje en Cuba, se hizo patente lo vital del canal transoceánico.

En el año de 1898 el barco norteamericano "Oregón" había pasado del Pacífico al Atlántico por el Cabo de Hornos tardando dos meses y evidenciando la necesidad de contar con un estrecho por América Central. El mismo ímpetu que llevó a los EE. UU. a marchar contra España hasta arrollarla, le iba a encaminar contra Colombia, que así se llamaba el nuevo obstáculo, a pesar de que en 1846 se había firmado un tratado (Mallarino-Bidlack) con Colombia por el cual ésta garantizaba a los Estados Unidos el derecho de tránsito por el istmo de Panamá y aquéllos garantizaban "sus derechos (los de Colombia) de soberanía y propiedad sobre el citado territorio". Un imperio supone un gran espacio y un amplio sistema de comunicaciones que lo domine. Los Estados Unidos necesitaban del canal por esta última razón y para establecer el "sea power" sobre ambos océanos. Para lograrlo todo, se aplicó la doctrina del "big stick", y a Colombia le correspondió recibir uno de los primeros garrotazos, que tambaleó a toda Hispanoamérica. Un antiguo refrán dice: "Habla quedamente y lleva un buen garrote (big stick), y así llegarás muy lejos". Citado por el Presidente Teodoro Roosevelt en uno de sus primeros discursos, le sirvió para denominar su política exterior. El garrote lo blandió contra Colombia, Venezuela, Cuba y Santo Domingo.

Lo del canal no era nuevo. Con Carlos I lo idearon los españoles; Humboldt se refirió a él; en el Congreso de Panamá se mencionó también, y en 1835 el Congreso neogranadino concedió privilegios al barón de Thierry para construirlo. A otros individuos y entidades se hicieron posteriormente concesiones semejantes, hasta que en 1878 se pactó la construcción de él con la Compañía Francesa del Canal Interoceánico. Los Estados Unidos no acogían con buenos ojos esto y lo manifestaron en la fórmula: un canal americano, sobre suelo americano, perteneciente al pueblo americano. Pero había algo que impedía tal trazado: los derechos adquiridos por la Compañía Francesa y el tratado de

Clayton-Bulwer, por el cual Inglaterra y los Estados Unidos se comprometieron a no asegurarse un control exclusivo sobre el paso que se cavara en el istmo, desmintiendo de este modo los postulados de la doctrina Monroe. Tal inconveniente quedó solventado por la firma del tratado Hay-Pauncefote, de 1901, por el cual la Gran Bretaña permitió a los Estados Unidos hacer el canal. Un año después el Senado norteamericano promulgó la ley Spooner, que autorizaba al ejecutivo a pactar la construcción del canal. Quedaba por solventar el obstáculo de la Compañía Francesa, cuyo principal accionista era Felipe Bunau Varilla. Norteamérica entró en tratos con tal entidad, logrando la cesión de derechos, de las obras hechas y de los materiales empleados. Siguió luego las negociaciones con Colombia, que cristalizaron en el tratado Herrán-Hay. El pacto no fue ratificado. Los panameños, que anhelaban el trazado del canal para poder salir de la situación angustiosa que la guerra de los Mil Días les proporcionó, vieron con desilusión la actitud de Colombia. Inmediatamente planearon ser los que ofrecieron concesiones a los norteamericanos a cambio de la independencia. Por medio del aprovechado Felipe Bunau Varilla, Panamá se puso al habla con Washington, que aún dudaba en si trazar el canal por Panamá o por Nicaragua. Unos sellos con el Momotongo (Nicaragua) en erupción inclinó a escoger la zona panameña, pues estaba bien fresca la catástrofe del Monte Pelado (1902), que causó la muerte a cuarenta mil personas en Martinica. El tratado Hay-Bunau Varilla de 1903 es la pieza clave para comprender el estatuto jurídico del canal y la zona norteamericana aneja. La concesión fue perpetua, la zona aneja tenía 10 millas de ancho, las facultades para expropiar tierras se concedieron ampliamente, la jurisdicción sanitaria se otorgó absolutamente . . . Como vemos, la soberanía panameña, al igual que la cubana, nació tarada. En 1936, 1937 y 1955 ha sido modificado parte del estatuto, recibiendo Panamá más renta. Sin heroísmos, sin sacrificios, pero a costa de onerosas concesiones veían los panameños garantizada su segunda emancipación. Las fuerzas navales de Norteamérica recibieron órdenes de ocupar el ferrocarril de Panamá e impedir la acción de tropas colombianas. El derecho de intervención que en 1846 entregó Colombia a los Estados Unidos, lo empleaban éstos así. Trescientos hombres del ferrocarril de Panamá y los bomberos de la ciudad formaron el ejército revolucionario que mandó el general Huerta, ex comandante en jefe de tropas colombianas; enfáticamente, Huerta dijo a sus improvisados soldados: "El mundo está admirado de nuestro heroísmo".

El 3 de noviembre de 1903 Panamá proclamaba su independencia de Colombia, y al año siguiente dictaba su primera Constitución. El primer Presidente elegido fue el prócer Manuel Amador Guerrero.

La vigilancia sobre el canal panameño determina en mucho no sólo la presencia norteamericana en la Canal Zone y en la República de Panamá, sino en las cinco repúblicas istmeñas, posibles asientos siempre de un enemigo que vulnere el paso entre los océanos. Podemos terminar con las palabras del costarricense García Monge: "Más cultura, más cooperación, más visión, más fuerza". Esto, en efecto, es lo que necesitaba América Central, porque "lo otro es aldeanismo, esto es, suspicacia, desunión, zancadilla y enemidad. Y al final... que llegue alguien y nos engulla y de dueños pasemos a inquilinos, y de patrias descendamos a factorías; algo, desde luego, sin señorío propio".

Pero no podemos terminar porque este apartado de las intervenciones tiene una segunda etapa, según indicamos, que ocupa el siglo XX y cuya determinante es el canal y los intereses económicos cada vez más mayores. Muchos métodos usados en esta intervención recuerdan a los de la época del Cónsul Chatfield. La creación de Panamá casi coincide con el enunciado del Corolario Roosevelt, complemento de la Doctrina Monroe que no hay que olvidar para explicarnos y comprender la historia de los años que siguen. Esta historia, la de Norteamérica en el Caribe, es decir, en América Central y Antillas, lleva como ingredientes el desembarco de marinos, el control de aduanas, los empréstitos, la preferencia por regímenes conservadores o dictatoriales, el no reconocimiento de gobiernos (caso de Tinoco en Costa Rica), o el reconocimiento del rebelde si éste se alzó contra un gobierno que les molestaba (caso de Castillo Armas). Muchos mandatarios intentarán congraciarse con el Departamento de Estado, harán peregrinaciones a Washington, harán concesiones, se humillarán, pedirán, mendigarán.

En el año de 1912, gobernando Díaz en Nicaragua, estalla una revuelta y Norteamérica ocupa la línea férrea Corinto-Managua para proteger sus intereses. Luego las fuerzas de ocupación seguirán por más de una docena de años. Al año se firma la Convención Chamorro-Weitzel, antecedente del Tratado Chamorro-Bryan por el cual Nicaragua concedió a Norteamérica derechos exclusivos, durante 99 años, para construir un canal, el arriendo de las Islas del Maíz y así mismo otorgó derechos para construir una base naval en el Golfo de Fonseca. Chamorro, como su enemigo electoral Julián Irías, había peregrinado a Washington a solicitar ayuda y hacer promesas si ganaba.

Los centroamericanos y los colombianos protestaron del acuerdo Chamorro-Bryan, alegando que Nicaragua tenía derechos para enajenar las Islas del Maíz, que el acuerdo era una violación del Tratado Cañas-Jerez de 1858, la decisión Cleveland de 1888 y los Tratados de Washington de 1907, etc. Norteamérica dio una respuesta decepcionante, y el asunto fue sometido a la Corte de Justicia Centroamericana. Ganado el caso por los países demandantes, Nicaragua declaró que se retiraba del sistema centroamericano establecido por los tratados de Washington de 1907. Los norteamericanos siguieron apostados en las tierras nicaragüenses que sólo desalojarán en 1933, después de hacer frente a la oposición de Augusto César Sandino, especie de antecedente de Fidel Castro, aunque le falló una coyuntura mundial como la que tuvo el cubano veinticuatro años más tarde.